



SUTTP

Comunicado N° 310

Lima, Miércoles 05 de AGOSTO del 2026

SUNAFIL LE DIO LA RAZÓN A LOS TRABAJADORES

Compañeras y compañeros:

La SUNAFIL, mediante la Resolución N.º 1475-2026-SUNAFIL/ILM/SISA2, sancionó a Integratel Perú S.A.A. por implementar el SERD y la Política de Compromiso **"Hagamos que las cosas pasen"** sin consultar previamente a los trabajadores, incumpliendo la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. RESOLUCION R1-46620260000001475.pdf

Este triunfo tiene historia

Esta lucha fue iniciada por nuestro recordado ex Secretario General **Víctor Hugo Mora Soria**, quien creyó en esta causa desde el primer día. Tras su partida, la **actual secretaria general, Rosana Laferte**, junto con la Junta Directiva, asumió el compromiso de continuarla hasta alcanzar este importante resultado.

Durante el camino hubo quienes dudaron, minimizaron esta denuncia e incluso no brindaron el apoyo esperado. Sin embargo, eso nunca detuvo al SUTTP.

Hoy queda demostrado que la perseverancia, una estrategia bien sustentada y el trabajo colectivo pueden lograr resultados que muchos creían imposibles.

La mayor victoria

La multa es importante, pero el verdadero triunfo es que SUNAFIL reconoció oficialmente que los trabajadores tienen derecho a ser consultados antes de que la empresa implemente cambios que puedan afectar sus condiciones de trabajo y su salud.

Los triunfos sindicales no tienen dueño.

No pertenecen a una persona, pertenecen a todos los trabajadores.

SUTTP = Unidad · Perseverancia · Resultados

"Cuando un sindicato trabaja unido y con estrategia, los derechos dejan de ser promesas y se convierten en resoluciones"

¡LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe